



Acuerda Comisión del Distrito Federal citar a reunión de trabajo a presidente de Cofetel

- El objetivo: que explique situación de XHOF, 105.7 FM y disposición tecnológica y política para asignar un canal de televisión al DF

En su sesión ordinaria, celebrada el día de hoy, la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados acordó citar a reunión de trabajo al Lic. Héctor Osuna Jaime, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que explique las dudas que subsisten sobre la situación del canal radiofónico XHOF, 105.7 FM, así como la disposición tecnológica y política de la autoridad federal para dotar a la Ciudad de México de una estación de radio y un canal de televisión.

Como había quedado pendiente de su reunión anterior, el presidente de la Comisión, el Diputado perredista Gerardo Villanueva Albarrán, propuso la realización de una comparecencia, pero a propuesta de los diputados Raúl Cervantes, del PRI, y Manuel Minjares, del PAN, en vez de comparecencia, se realizará una reunión de trabajo.

Sobre el tema, el Diputado Villanueva entregó a los integrantes de la Comisión el oficio CFT/D01/STP/1279/2007, fechado el 14 de marzo pasado, por el que, gracias a la intervención del Instituto Federal de Acceso a la Información, la Cofetel:

- a) Remite copia certificada del oficio 280-38842, en el que consta el "permiso para construir, instalar y operar una radiodifusora de frecuencia modulada", la cual correspondió a la denominación XHOF, en el canal 105.7 de frecuencia modulada (FM), de fecha 19 de diciembre de 1967, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a favor del Departamento del Distrito Federal.
- b) Remite copia del "Título del Permiso para continuar usando con fines culturales una frecuencia de radio, otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (...) a favor del Instituto Mexicano del a Radio...", con sello de expedición de 11 de agosto de 2005, firmado por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, y Dolores Béistegui, Directora General del Instituto Mexicano de la Radio. (Documento impugnado por el PRD.)

- c) Admite que no hubo revocación del permiso radiofónico otorgado originalmente a la Ciudad de México, por las causas que allí se exponen.
- d) Indica la dirección electrónica en la constan las “estaciones permisionadas de radio y televisión, sus titulares, distintivo, canal, ubicación, así como la vigencia de los permisos”.

Cabe mencionar que de la consulta a la página electrónica correspondiente, se desprende que los gobiernos de 23 entidades federativas tienen asignadas 192 estaciones de radio. Los estados de Oaxaca y Sonora operan 34 y 29 estaciones de radio, respectivamente. Asimismo, se desprende que 22 gobiernos estatales tienen asignados 229 canales de televisión, de los que destacan los estados de Sonora, con 58 canales, y Oaxaca, con 53.

Finalmente, acordó continuar las reuniones que su mesa directiva ha venido realizando con los titulares del Gabinete del Gobierno del Distrito Federal, como la doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad.

Los miembros de la Comisión determinaron que las siguientes reuniones agendadas, entre las que se encuentran los titulares de las secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Social y Vivienda, de Finanzas y de Desarrollo Social se realizarán en la propia Cámara de Diputados.